

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CANISERENERGY S.A.
AL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En Quito a los veinte días de abril del año dos mil dieciseis, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CANISERENERGY S.A.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO	792,00
BYRON RAUL LOPEZ ROBAYO	8,00
TOTAL	800,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Byron Mauricio Lopez Robayo y actúa como secretario el Señor Byron Raúl López Robayo , socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Notas Contables

Con relación al primer punto del orden del día, el Señor Byron Mauricio Lopez Robayo da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los

Estados Financieros por el periodo 2015. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2015 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Con relación al punto tres, la Srta Celine Lopez, Comisaria, da lectura al informe en el cual da sugerencias en cuanto a la apertura de nuevos clientes, además no encontró ninguna

Con relación al punto cuatro, El Sr. Mauricio Lopez da lectura a las Notas Contables, mismas que son el soporte de los Estados de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Byron Mauricio Lopez R.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Byron Raul López Robayo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA